

N.º 58.

REPUBLICA PERUANA.

1

100-100 p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor del soldado del *Bar.º Juan José Pérez* procedentes de la *gratificación* concedida a los *criados* del *Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo* del *presente* año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Diego de Larrea
y don



O.L. 146-2152
OL-146-2198

Paramera

Correspondiente al Sr. C.º e Frozemen
Paramera Julio 15.º de 1826.

Camel o Alcazar



MH-OL 146
CAS. 53
DOC 46
FOL. 1

No 28

REPUBLICAN PAPER

No. 100

Commodo. I m in. Document
July 27 or 1827

Procu



D. 1. 1827

